

Elecciones

La Dra. Rosa Arroyo, nueva vicepresidenta segunda del Consejo General de Médicos

- La oftalmóloga, primera mujer en acceder a la Junta Directiva de la corporación, ocupaba el cargo de vicesecretaria desde 2018
- Sustituye en el cargo a la Dra. Manuela García, consejera de salud de las Islas Baleares

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la Junta Electoral ha proclamado a la Dra. Rosa Arroyo como candidata única a la vicepresidencia segunda del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM).

La Dra. Rosa Arroyo, primera mujer en ocupar un puesto en la Comisión Permanente de la corporación, ha desempeñado el cargo de vicesecretaria general del CGCOM desde octubre de 2018 hasta la fecha. Es licenciada en Medicina y Cirugía por la Universidad Complutense de Madrid, especialista en Oftalmología, máster en Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios y doctora en Ciencias de la Salud por la Universidade da Coruña.

Acumula más de 35 años de experiencia profesional, tanto en el ámbito asistencial como de gestión. Comenzó su andadura en el Hospital Universitario de La Paz de Madrid donde realizó el MIR y cuatro años más de Facultativo posteriormente y hasta la actualidad en el Complejo Hospitalario Universitario de Ferrol, donde fue directora de Procesos Quirúrgicos durante 3 años.

Con respecto al ámbito colegial y previo a su incorporación al CGCOM acumula 10 años en la Junta Directiva del Colegio de Médicos de A Coruña en los cargos de vicepresidenta, secretaria y vicesecretaria; dos en la Secretaría General del Consello Galego de Colexios Médicos y seis de colaboración activa con diferentes Grupos de Trabajo del CGCOM - Validación Periódica de la Colegiación y Observatorio y Registro.

Desde 2006 participa, además, como voluntaria en proyectos de Cooperación Sanitaria Internacional, en Campañas Médico-Quirúrgicas en Nicaragua, Campamentos de refugiados saharauis, India, Burkina Faso y República del CHAD.



Desde 2018, la Dra Arroyo ha desarrollado distintas tareas dentro de la organización al frente de la vicesecretaría. Actualmente, coordina el Observatorio contra las Pseudociencias de la Organización Médica Colegial (OPPISS) y forma parte activa del Observatorio de género y profesión y del grupo de trabajo sobre Salud y Cambio Climático.

Candidatura única

Dicho proceso electoral se rige de conformidad con los Estatutos Generales de la Organización Médica Colegial (aprobados por Real Decreto 1018/80, de 19 de mayo); los Estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (aprobados por Real Decreto 300/2016, de 22 de julio); la Ley 2/1974, de 13 de febrero y la 74/1978 de 26 de diciembre sobre Colegios Profesionales, así como con el Reglamento de Procedimiento Electoral, aprobado por la Asamblea General del Consejo de Colegios Médicos de 26 y 27 de enero de 2007.

Madrid, 8 de septiembre de 2023